



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MARQUINA
COLACCI Cesar Alejandro FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Lambayeque
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2021 17:22:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 20 de Mayo del 2021

OFICIO N° D000091-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB

Sr.

ALFONSO SÁNCHEZ CAJO

**Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial
Lambayeque**

Presente.

Asunto : RESPUESTA ALERTA GENERADA POR CTVC

Ref. : Oficio N° 007-2021-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el Informe N° D000208-2021-MIDIS/PNAEQW/UTLAMB-LCP, emitido por la Coordinadora Técnica Territorial (e), en el cual se detallan los descargos respectivos en atención al Caso N° 027-2021-CTVC/LAM presentado con documento de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

cc.:



Chiclayo, 17 de Mayo del 2021

INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB-JRP

Para : **CESAR ALEJANDRO MARQUINA COLACCI**
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

Asunto : Respecto a la atención de la alerta del Caso N°027 -2021-CTVC/LAM, el día 16 de marzo del presente año, suscitada en la IE N° 218 en el distrito de Chochope, provincia de Lambayeque, departamento Lambayeque..

Referencia : Correo Electrónico por CTT (06/04/2021)
Oficio N° 007- 2021-CTVC /LAMBAYEQUE.

Fecha Elaboración: Chiclayo, 17 de mayo de 2021

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al asunto y documentos de la referencia informar las acciones implementadas en los casos de alertas generadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

I. ANTECEDENTES

1.1 Con fecha 30 de marzo del presente año, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Lambayeque, mediante el OFICIO N° 007-2021- CTVC/LAMBAYEQUE, hace llegar el alerta caso N° 027-2021-CTVC/LAM realizada en la Institución Educativa N°218 distrito de Chochope, provincia de Lambayeque, con fecha de ocurrencia 16/03/2021 y 01 punto crítico:

- EI CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

II. BASE NORMATIVA

2.1 Protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 07 de octubre del 2020.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

- 2.2 Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000143-2020- MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 20 de abril de 2020.
- 2.3 DECRETO SUPREMO N° 036-2021-PCM: Decreto Supremo que proroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

III. OBJETO

- 3.1 Comunicar sobre las acciones desarrolladas por el personal de la UT Lambayeque para la atención de la alerta caso 027-2021-CTVC/LAM y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

Según el alerta caso N° 027-2021-CTVC/LAM realizada en la IE 218, distrito de Chochope, provincia de Lambayeque (CM 0580282), el día 16/03/2021, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realizó la veeduría y vigilancia del nivel primaria comunicando los siguientes puntos críticos:

1. EI CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

A través del oficio N° 007-2021- CTVC/LAMBAYEQUE, se da de conocimiento que la Sra. Magali del Socorro Durand Maco, presidenta del Comité Local del distrito de Chochope, mediante FV-002-2021-LAM-Q menciona que ha realizado veeduría/vigilancia, en la IE 218, distrito de Chochope, provincia de Lambayeque (CM 0580282), donde manifiesta que, la IE no inicia la entrega de los alimentos a los padres de familia y/o apoderados desde el 15 de marzo fecha en que se inicia las actividades escolares.

Al respecto, la directora de la IE N°218, Sra. Carmen Castro Palacios, manifiesta:

Que debido al contexto que se está viviendo actualmente, y teniendo conocimiento que se les iba a entregar libros para ser repartidos a toda la población estudiantil, y al querer realizar ambas actividades en la misma fecha (distribución de alimentos y entrega de libros), es por tal motivo que se no se realizó el armado de las canastas y la distribución de los alimentos a los usuarios matriculados en el tiempo oportuno, tratando de evitar de ésta manera los riesgos de contagio y propagación del Covid -19 al tener que convocar a los padres de familia en dos fechas diferentes.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

Así mismo la directora manifiesta que en coordinación con los demás integrantes del CAE se realizó la distribución de los alimentos el día 14 de Abril del presente,

Por otro lado, es necesario mencionar que se ha realizado la asistencia técnica remota al CAE, antes de realizarse la entrega de alimento en cuanto a los procedimientos para un adecuada recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos, de acuerdo al protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario. Así como también, se dio a conocer el cronograma de distribución y los periodos de atención de las entregas que realizará el PNAEQW.

Se brindó asistencia técnica remota por vía telefónica al presidente del CAE para cumplir con la entrega de los alimentos al inicio del periodo de atención.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Según, la alerta del Caso N° **027-2021-CTVC-LAM** presentada mediante oficio N° **007-2021-CTVC/LAMBAYEQUE** en la P03. **¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados? es FUNDADA.** Debido a que, no se cumplió con realizar la entrega de alimentos en el día del inicio del año escolar.
- 5.2 Se cumplió con realizar las acciones de asistencia técnica y retroalimentación al CAE con la finalidad de dar cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda la capacitación constante a todos los integrantes del CTVC, sobre la RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000143-2020- MIDIS/PNAEQW-DE (Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario) además de las pautas necesarias para una adecuada verificación en las IIEE.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines que estime pertinente.

Atte.

Se adjunta:

- Padrón de distribución
- Fotos de la Distribución
- Fotos de la Asistencia Técnica remota vía telefónicamente con el CAE.
- Declaración Jurada



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

Padrón de Entrega y Recepción de Alimentos a los usuarios del PMAEQW- Modalidad Productos

Formulario de Registro de Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del PMAEQW - Modalidad Productos

Nombre: [Nombre] Grado/Paralelo: [Grado/Paralelo] Código Modular: [Código Modular] Fecha de Registro: [Fecha de Registro]

PROVINCIA: [PROVINCIA] DISTRITO: [DISTRITO] CENTRO COMUNITARIO: [CENTRO COMUNITARIO]

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	FOTOFUJA DIGITAL	CANTIDADES DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO					
					Leche Entera Evaporada o en polvo (L/100g)	Carne de Pavo o de Aves Vegetal o (170g)	Arroz (250g)	Legumbres (250g)	Almidón (250g)	Azúcar (250g)
1	LANCHEZ CARLOS MIRIAN	42307758	[Firma]	[Fotofuja]	4	8	2	2	2	2
2	CARCAT LOZADA ZOLIANA	47225555	[Firma]	[Fotofuja]	4	8	2	2	2	2
3	LOPEZ DE LA CRUZ MANOLA	73751916	[Firma]	[Fotofuja]	4	8	2	2	2	2
4	DE LA CRUZ CHUCAS ROSITA	49587496	[Firma]	[Fotofuja]	2	4	1	1	1	1
5	CONTRERA VENTURA SHIRLEY	16746179	[Firma]	[Fotofuja]	2	4	1	1	1	1
6	DE LA CRUZ PURIHUAMAN	45860490	[Firma]	[Fotofuja]	2	4	1	1	1	1
7	LOPEZ CONDEZO SHIRLEY	44999980	[Firma]	[Fotofuja]	4	8	2	2	2	2
8	SERVERINO CARLOS DIANA	73596491	[Firma]	[Fotofuja]	4	8	2	2	2	2
9	PACHICO CONTRERA ANA	42244782	[Firma]	[Fotofuja]	2	4	1	1	1	1
10	RODRIGUEZ CESPIDES YENI	73577204	[Firma]	[Fotofuja]	4	8	2	2	2	2
11	LOPEZ DE LA CRUZ FELICITA	48170362	[Firma]	[Fotofuja]	4	8	2	2	2	2
12	DE LA CRUZ PURIHUAMAN	73571203	[Firma]	[Fotofuja]	2	4	1			1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

	DIAZ TORRES FANNY	78018382 Fanny		4	8	2	2	2	2
24	TINRO DIAZ AGUSTIN JESUS VICTORIANO			2	4	1	1	1	1
25	ALVAREZ ARELAGA D ANGELO NICOLAS	46306786 ALVAREZ		2	4	1	1	1	1
26	BERNANDEZ CHICHAY CARLOS DANIEL	43335008 BO		4	8	2	2	2	2
27	LOPEZ DE LA CRUZ DAVID ESTEBAN	40277426 David		2	4	1	1	1	1
28	CRISTO CASTRO GUADALUPE	17544791 Carlos		2	4	1	1	1	1
29	MIRANDA JARAMILLO PIERINA	70393009 Pira		4	8	2	2	2	2
30	BARROS DE LA CRUZ ELIAS ENOC	80388472 ENOC		2	4	1	1	1	1
31	BERNILLA GARCIA HEYDI JANETH	77339918 O.R.		2	4	1	1	1	1
32	CASTRO OBANDO ANAIZA AMALIA GUADALUPE	47414052 Erika		2	4	1	1	1	1
33	CHAVEZ BECERRA JOSUE ANTONIO	76543401 Juan		2	4	1	1	1	1
34	DE LA CRUZ DIAZ YONELIN MAGDELE	47766008 YONELIN		4	4	1	1	1	1
35	FERNANDEZ CHENCHAY CAMELA ANTONIELLA	43335008 BO		4	8	2	2	2	2
36	GARCIA PAIVA SAQUEO NOE	47942709 NOE		2	4	1	1	1	1
37	GONZALEZ ZERESA NOM REYNOLDA	47620169 REYNOLDA		4	8	2	2	2	2
38	CRISTO SANCHEZ EL MARCO ANTONIO	17544644 HE							



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

28	LIZANA ESPIRITU JOSUE RICHARD DANIEL	ESPIRITU RUBIN LUZ MERCEDES	80676744		4	8	2	2	2	2
29	MACO MARTINO KASSANDRA THALLA	MARTINO TEJEDA MARIA			2	4	1	1	1	1
30	OJANASTA ORDINOLA ANGELES GUADALUPE	ORDINOLA JARAMILLO MARIA	42864136		4	8	2	2	2	2
31	PURIHUAMAN DE LA CRUZ JUAN CARLOS	DE LA CRUZ CASTILLO LILIANA	46382402		2	4	1	1	1	1
32	QUISPE HUAMAN EDWARD OLICES	HUAMAN RODRIGUEZ MILAGROS	75843587		2	4	1	1	1	1
33	RAMIREZ DE LA CRUZ THIAGO ALEXANDER	DE LA CRUZ DE LA CRUZ GABRIELA	76307181		2	4	1	1	1	1
34	SALAZAR LIZANA ADRIAN STEFANO	LIZANA MANAYAI ESTHER	46492709		2	4	1	1	1	1
35	SALAZAR PEREZ GEANDIERE EDUARDO	PEREZ ALDANA DEYSI JOHANA	45821454		4	8	2	2	2	2
36	VELA ABRIL MATHIAS OMAR	ABRIL DIAZ CRUZ ELINDA	47274171		2	4	1	1	1	1
37	RAMIREZ CARLOS JUANA	RAMIREZ CARLOS JUANA	43384650		2	4	1	1	1	1
38	SANCHEZ RODRIGUEZ JOAQUIN ARMANDO	RODRIGUEZ SAAVEDRA SANDRA	43556837		2	4	1	1	1	1
39	REGALADO SALAZAR FLABIO	SALAZARCUYAN ANYELA DE FATIMA	73747348		2	4	1	1	1	1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

Nombres y Apellidos Del Integrante CAE DNI: 17544667   NANCY AMELIA SALAZAR SAAVEDRA Firma y Huella Digital	Nombres y Apellidos Del Integrante CAE DNI: 42244782   ANA ESTHER PACHECO CONTRERA Firma y Huella Digital
Nombres y Apellidos Del Integrante CAE DNI: 76543481   IORELA BECERA GARCIA Firma y Huella Digital	Nombres y Apellidos Del Actor Social o Autoridad Local DNI: _____ Firma y Huella Digital



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

FOTOGRAFÍAS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

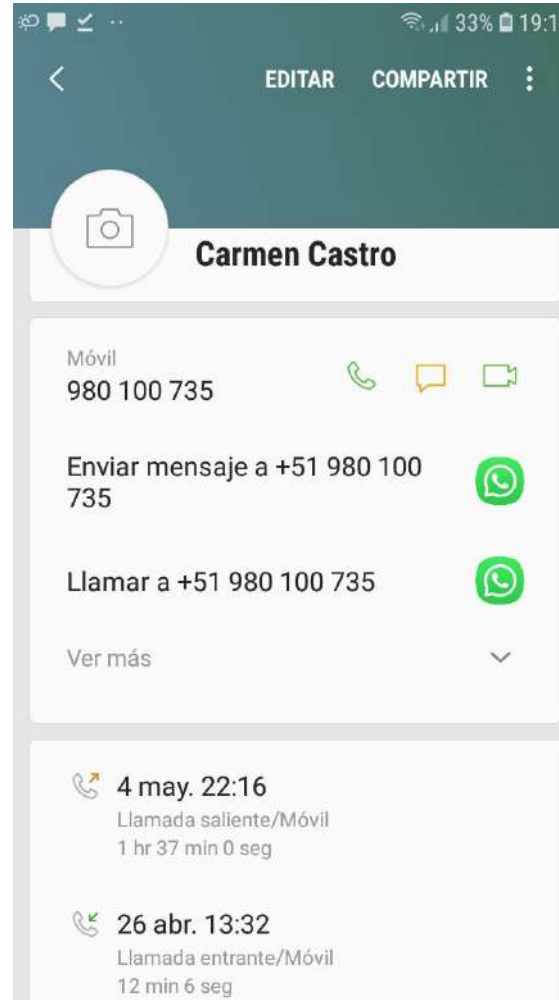
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

PANTALLAZO DE REGISTRO DE LLAMADA

TELEFÓNICA DE ASISTENCIA TÉCNICA A PRESIDENTE DEL CAE EL DIA 26 DE ABRIL Y 04 DE MAYO





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA

Yo **CARMEN CASTRO PALACIOS** con DNI N° 16688154 Directora de la Institución Educativa Inicial N° 218, con código modular N° 0580282 en el distrito de **CHOCHOPE**, provincia de Lambayeque de la región Lambayeque.

Declaro bajo juramento que el día 14 de Abril de 2021, se ha realizado la distribución de los productos entregados por el PNAEQW a los padres de familia para su consumo en el hogar, fecha que se encuentra dentro del periodo de atención de la primera entrega (15 de marzo al 16 de abril) por la que no habría incumplimiento alguno.

Según lo remitido por el CTVC en el caso N° 027-2021-CTVC/LAM referente al inicio del servicio alimentario el día 15 de marzo y teniendo como objetivo específico "Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa"...

Ante lo mencionado, indico que la premisa se cumple siempre y cuando se brinde un servicio alimentario en estado regular.

Debido a la coyuntura que vivimos, en todas las II.EE brindamos un servicio alimentario en estado de emergencia, no existe ningún documento que establezca las fechas y plazos que las II.EE tienen para distribuir los productos a los PP.FF.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento

Chiclayo, 13 de Mayo del 2021

ATENTAMENTE



CARMEN CASTRO PALACIOS
DIRECTOR I.E.I N° 218-CHOCHOPE
DNI 16688154



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por COTRINA
PEDRAZA Lucy Smith FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2021 13:32:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

Chiclayo, 20 de Mayo del 2021

INFORME N° D000208-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB-LCP

Para : **CESAR ALEJANDRO MARQUINA COLACCI**
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

Asunto : Informar las acciones realizadas por la UT Lambayeque para la atención de la alerta del Caso N°027 -2021-CTVC/LAM, suscitada en la IE N°218 el día 16 de marzo del presente año, en el distrito de Chóchope, provincia de Lambayeque, departamento Lambayeque.

Referencia : PROVEIDO N° D002176-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB (18MAY2021)

Fecha Elaboración: Chiclayo, 19 de mayo de 2021

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al asunto y documentos de la referencia informar las acciones implementadas en los casos de alertas generadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 30 de marzo del presente año, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Lambayeque, mediante el OFICIO N° 007-2021- CTVC/LAMBAYEQUE, hace llegar el alerta caso N° 027-2021-CTVC/LAM realizada en la Institución Educativa N°218 distrito de Chochope, provincia de Lambayeque, con fecha de ocurrencia 16/03/2021 y consta de un (01) punto crítico:

- **EI CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 07 de octubre del 2020.
- 2.2 Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D0001432020-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 20 de abril de 2020.
- 2.3 DECRETO SUPREMO N° 036-2021-PCM: Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

III. OBJETO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas por el personal de la UT Lambayeque para la atención de la alerta caso 027-2021-CTVC/LAM y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

Según el alerta caso N° 027-2021-CTVC/LAM realizada en la IE 218, distrito de Chochope, provincia de Lambayeque (CM 0580282), el día 16/03/2021, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realizó la veeduría y vigilancia del nivel primaria comunicando los siguientes puntos críticos:

1. EI CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

Al respecto, la directora de la IE N°218, Sra. Carmen Castro Palacios, manifiesta:

Que debido al contexto que se está viviendo actualmente, y teniendo conocimiento que se les iba a entregar libros para ser repartidos a toda la población estudiantil, y al querer realizar ambas actividades en la misma fecha (distribución de alimentos y entrega de libros), es por tal motivo que se no se realizó el armado de las canastas y la distribución de los alimentos a los usuarios matriculados en el tiempo oportuno, tratando de evitar de ésta manera los riesgos de contagio y propagación del Covid - 19 al tener que convocar a los padres de familia en dos fechas diferentes.

Así mismo la directora manifiesta que en coordinación con los demás integrantes del CAE se realizó la distribución de los alimentos el día 14 de Abril del presente.

Por otro lado, es necesario mencionar que la UT Lambayeque mediante el personal asignado ha realizado la asistencia técnica remota al CAE, antes de realizarse la entrega de alimento en cuanto a los procedimientos para un adecuada recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos, de acuerdo al protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario. Así como también, se dio a conocer el cronograma de distribución y los periodos de atención de las entregas que realizará el PNAEQW.

Asimismo la MGL brindó asistencia técnica remota por vía telefónica al presidente del CAE para cumplir con la entrega de los alimentos al inicio del periodo de atención.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Según, la alerta del **Caso N° 027-2021-CTVC-LAM** presentada mediante oficio N° 007-2021CTVC/LAMBAYEQUE en la P03. **¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?** es **FUNDADA**. Debido a que, no se cumplió con realizar la entrega de alimentos en el día del inicio del año escolar. Sin embargo se entregó los productos a las y los padres, apoderados de las y los usuarios del PNAEQW el día 14 de abril del presente año (segunda entrega).
- 5.2 Se cumplió con realizar las acciones de asistencia técnica y retroalimentación al CAE con la finalidad de dar cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda la capacitación constante a todos los integrantes del CTVC, sobre la RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000143-2020- MIDIS/PNAEQW-DE (Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario) además de las pautas necesarias para una adecuada verificación en las IIEE.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines que estime pertinente.

Atte.

Se adjunta:

Padrón de distribución

Fotos de la Distribución

Fotos de la Asistencia Técnica remota vía telefónicamente con el CAE.

Declaración Jurada

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PMAEQW- MODALIDAD PRODUCTOS

[illegible]

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Formulario de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes
Formulario de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes

Proyecto de Ley
Proyecto de Ley
Proyecto de Ley

UNIDAD DE REGISTRO Y RECUPERACIÓN DE PACIENTES A LOS USUARIOS DEL PROYECTO, MODULANDO PACIENTES, ENTREGA 100

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral

Unidad Registral, Unidad Registral, Unidad Registral



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

1	LIZANA ESPRITU RUBIN	ESPRITU RUBIN LUZ MERCEDES	80676749		4	8	2	2	2	2
2	MACO MARTINO KASANDRA	MARTINO TEJEDA MARIA			2	4	1	1	1	1
3	ORDINOLA ORDINOLA	ORDINOLA JARAMILLO MARIA	42864136		4	8	2	2	2	2
4	PURIHUAMAN DE LA CRUZ	DE LA CRUZ CASTILLO LILIANA	46387402		2	4	1	1	1	1
5	QUIPE HUAMAN EDWARD	HUAMAN RODRIGUEZ MILAGROS	75843581		2	4	1	1	1	1
6	RAMIREZ DE LA CRUZ TIBAGO	DE LA CRUZ DE LA CRUZ GABRIELA	76307181		2	4	1	1	1	1
7	SALAZAR LIZANA ADRIAN	LIZANA MANAYAI ESTHER	46492709		2	4	1	1	1	1
8	SALAZAR PEREZ GRACIELA	PEREZ ALDANA DEYSI JOHANA	45827454		4	8	2	2	2	2
9	TELA ABRAH MATEO DOMAR	ABRIL DIAZ CRUZ ELINDA	47274171		2	4	1	1	1	1
10	RAMIREZ CARLOS JUANA	RAMIREZ CARLOS JUANA	46384650		2	4	1	1	1	1
11	SANCHEZ RODRIGUEZ	RODRIGUEZ SAAVEDRA SANDRA	40556832		2	4	1	1	1	1
12	REGALADO SALAZAR	SALAZAR CUYAN ANYELA DE FATIMA	73747348		2	4	1	1	1	1

Nombres y Apellidos Del Integrante CAE DNI: 17544887 NANCY AMELIA SALAZAR SAAVEDRA Firma y Huella Digital	Nombres y Apellidos Del Integrante CAE DNI: 42244782 ANA ESTHER PACHECO CONTRERA Firma y Huella Digital
Nombres y Apellidos Del Integrante CAE DNI: 76543481 FIORELA BECERA GARCIA Firma y Huella Digital	Nombres y Apellidos Del Actor Social o Autoridad Local DNI: _____ Firma y Huella Digital

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

FOTOGRAFÍAS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

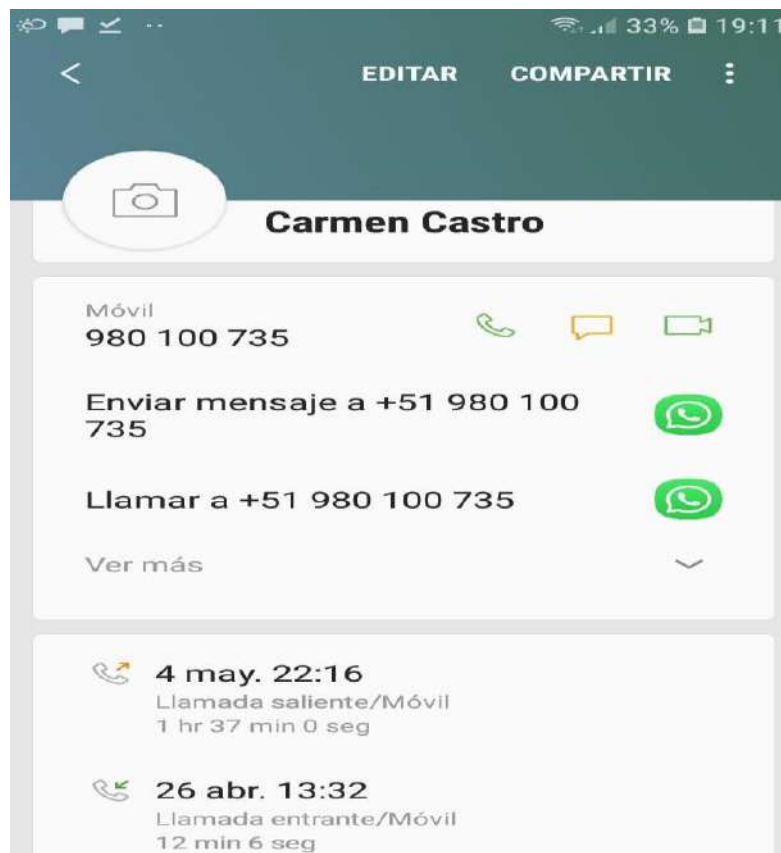
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

PANTALLAZO DE REGISTRO DE LLAMADA

**TELEFÓNICA DE ASISTENCIA TÉCNICA A
PRESIDENTE DEL CAE EL DIA 26 DE ABRIL Y 04 DE
MAYO**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA

Yo **CARMEN CASTRO PALACIOS** con DNI N° 16688154 Directora de la Institución Educativa Inicial N° 218, con código modular N° 0580282 en el distrito de **CHOCHOPE**, provincia de Lambayeque de la región Lambayeque.

Declaro bajo juramento que el día 14 de Abril de 2021, se ha realizado la distribución de los productos entregados por el PNAEQW a los padres de familia para su consumo en el hogar, fecha que se encuentra dentro del periodo de atención de la primera entrega (15 de marzo al 16 de abril) por la que no habría incumplimiento alguno.

Según lo remitido por el CTVC en el caso N° 027-2021-CTVC/LAM referente al inicio del servicio alimentario el día 15 de marzo y teniendo como objetivo específico "Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa"...

Ante lo mencionado, indico que la premisa se cumple siempre y cuando se brinde un servicio alimentario en estado regular.

Debido a la coyuntura que vivimos, en todas las II.EE brindamos un servicio alimentario en estado de emergencia, no existe ningún documento que establezca las fechas y plazos que las II.EE tienen para distribuir los productos a los PP.FF.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento

Chiclayo, 13 de Mayo del 2021

ATENTAMENTE



CARMEN CASTRO PALACIOS
DIRECTOR I.E.I N° 218-CHOCHOPE
DNI 16688154